MEMORANDO

0111-540772025

PARA:	Marco Antonio Suarez Gutierrez – Director General
DE:	Jefe Oficina Asesora Jurídica (C)
ASUNTO:	Verificación de requisitos jurídicos de la propuesta presentada en proceso del Convenio Interadministrativo SABS No.0587 de 2025
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 21 de mayo 2025

En atención al memorando No. 0705-540772025 fechado 19 de mayo de 2025, se procede hacer la revisión de la documentación jurídica del proceso cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para el desarrollo de acciones educativas en el centro de educación ambiental Buitre de Ciénaga y propender por el fortalecimiento de los escenarios educativos garantizando la administración y la operatividad de los servicios que permitan la adecuada atención de visitantes".

FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI, SIGLA FZC – NIT 890318247-8

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA debidamente firmada por la Directora María Clara Domínguez Vernaza, en calidad de representante legal de la fundación.	X		Firmado por la representante legal
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X		Aporta
Fotocopia de la Libreta Militar	X		No aplica por cuanto la representante legal es mujer.
Certificado de existencia y representación legal **Fecha de expedición:** 15/05/2024 **Conviniente:** Fundación Zoológica de Cali **Sigla:** FZC **Nit:** 890318247-8 **Representante Legal:** Directora María Clara Domínguez Vernaza, en calidad de representante legal de la Fundación. **Cedula de ciudadanía:** 31.860.463 **Facultades del representante Legal**: El representante legal se encuentra facultado para realizar contratos hasta 150 smmlv, según certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio. En consecuencia, para este proceso aportan AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACIÓN,fechada el 20 de febrero de 2025.			Aporta

MEMORANDO

0111-540772025

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Domicilio: Cali- Valle del Cauca **Dirección:** Cra 2 oeste Cl 14 Esq B/Santa Teresita Cali-Valle del Cauca. **Correo electrónico:** lina.loaiza@fzc.com.co **Fecha de inscripción**: 20 de marzo 1997 **Fecha de renovación**: 18 de marzo de 2024 **Objeto social:** Tiene correspondencia con el objeto del convenio **Vigencia:** 14 de septiembre de 2117	x		Certificado cámara de comercio de Cali
DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN COMO ENTIDAD ESTATAL: 1) ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI FECHADA 22 DE ABRIL 1980. FIRMADA POR EL ENTONCES ALCALDE Y REPRESENTANTES DE OTRAS ORGANIZACIONES 2) ACUERDO MUNICIPAL 27 DE 1979. POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL ALCALDE DE CALI PARA LA CREACIÓN DE LA ENTIDAD Y 3) RESOLUCIÓN 1038 DE JULIO 8 DE 1980, POR MEDIO DE LA CUAL LA GOBERNACIÓN LE OTORGO PERSONERÍA JURÍDICA A LA FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI.	x		Aporta
Registro único tributario RUT expedido por la DIAN	x		Aporta
Autorización del órgano social correspondiente que para el caso objeto de estudio, se aporta el Acta No.15 de Junta Directiva de la Fundación fechada del 20 de febrero de 2025, el punto 5 del orden del día c) "Proyectos de la FZC en el 2025.	X		Aporta
Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales			Aporta Certificado suscrito por la Revisora Fiscal registrada en Cámara de Comercio.
Hoja de vida Departamento Administrativo de la Función pública ESAL			Aporta hoja de vida suscrita por el Representante Legal
Certificación de que la representante legal no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos			Aporta
1)Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría tanto de representante legal como de la Fundación 2) Antecedentes fiscales de la Contraloría tanto del representante legal como de la Fundación3) Antecedentes judiciales de la Policía Nacional respecto del representante legal de la Fundación y 4) Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional respecto del representa legal de la Fundación.	SIN ANTECEDENTES		

MEMORANDO

0111-540772025

En consecuencia, revisados los documentos jurídicos solicitados en el análisis de conveniencia y oportunidad como estudio previo y al encontrarnos ajustados a la exigencia de la CVC, se concluye que la **FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI, sigla FZC – NIT 890318247-8**, puede continuar dentro del proceso referenciado incialmente.

Atentamente,

SORAIDA JANETH SUAREZ CUERO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (C)

Proyecto: Marlene Orozco Delgado Profesional E. Oficina Asesora Jurídica
Anexos: Expediente 1 en carpeta

Archívese en: expediente: 0704-014-011-T6969-2025